



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2013

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Sea usted Bienvenido Ciudadano Gobernador Lic. Rubén Moreira Valdez.

Bienvenido Lic. Gregorio Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Saludo con afecto al señor General de División Augusto Moisés García Ochoa, Jefe de la 11 Región Militar.

Le agradezco su presencia al señor General de Brigada Dagoberto Espinosa Rodríguez, Jefe de la Sexta Zona Militar.

Le doy la más cordial bienvenida al Lic. David Aguillón, Presidente de mi partido, el Revolucionario Institucional.

Bienvenidos sean todos, distinguidos invitados a este diálogo, evento en el que habré de reseñar ante ustedes las actividades que hemos llevado a cabo, durante el lapso en que nos hemos desempeñado como representantes populares. Somos 25 en total las diputadas y los diputados que integramos la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, y si bien cada uno tiene sus compromisos partidarios, integramos un equipo que trabaja con gran sentido de responsabilidad, anteponiendo el interés de la sociedad por encima del interés particular.

A nombre de ellos les doy a todos los presentes las más cumplidas gracias por su gratificante y alentadora compañía en este evento republicano. Aquí y ahora reiteramos nuestro compromiso de seguir desempeñando nuestro cargo con el único compromiso de servir al pueblo que nos eligió. Les expreso mi absoluta convicción que todos en el Congreso hemos trabajado con la idea de coadyuvar al engrandecimiento de Coahuila.

Desde un principio, recién instalamos esta legislatura expresamos:

(Entra video fragmento discurso posicionamiento fracción parlamentaria)

Señoras y señores:

A nuestra Legislatura le ha tocado el privilegio de inaugurar una nueva era en la vida parlamentaria de Coahuila. Dos son las razones de lo que aquí afirmo: 1. La gran cantidad de leyes discutidas y aprobadas en el Pleno del Congreso, dado el abundante número de iniciativas que nos ha prodigado el Ejecutivo del Estado, lo que no tiene precedente histórico alguno; y, 2,



el creciente número de importantes facultades y atribuciones que el Ejecutivo ha delegado en este Congreso.

Ha sido tal la cantidad de nuevas leyes y de reformas a las existentes que con toda razón podríamos hablar de que en Coahuila existe ya un nuevo orden jurídico. Por lo que hace a las nuevas facultades con que se ha investido al Congreso, bien podemos afirmar que ese es un capítulo muy importante en el avance democrático, pues cuando el Ejecutivo cede facultades en favor de la soberanía popular, la democracia avanza y se fortalece.

En un país republicano como el nuestro, los Congresos, donde están representadas las principales fuerzas políticas, gozan de una soberanía intocable, ya que sus miembros son los depositarios de la voluntad popular, y esta, la voluntad popular, es inalienable, incorruptible, infalible e imprescriptible. En el ejercicio de esa soberanía, en los congresos se analiza y se discute, desde la más alta tribuna del Estado, el acontecer político, económico y social de la nación y de Coahuila.

En el Congreso, en pleno ejercicio de nuestra soberanía, hemos trabajado en estrecha coordinación tanto con el Poder Ejecutivo como con el Judicial, pues entendemos que el principio de la división de Poderes, no es una separación, ni mucho menos una confrontación, sino que, compartiendo responsabilidades públicas diversas, animados por la voluntad de impulsar el desarrollo y el bienestar de todos los coahuilenses, los tres Poderes del Estado unimos solidariamente nuestros esfuerzos y creamos la sinergia que requiere y merece la sociedad.

De los 25 diputadas y diputados de nuestra Legislatura, 16 representan a cada uno de los distritos locales de Coahuila y 9 somos plurinominales. Ahí están representados 7 partidos políticos, cuatro nacionales y tres locales. Por encima de cuestiones partidarias, hemos asumido la responsabilidad de enriquecer y actualizar el estado de derecho en Coahuila y de clarificar y fortalecer la certeza jurídica, como el único camino que tienen los pueblos demócratas para conducirse dentro del orden y la justicia.

Valoramos el papel estelar que ha desempeñado el Ejecutivo del Estado, al enviar al Congreso, hasta el día de hoy, 111 iniciativas de ley, de las que hemos aprobado 101, la mayoría por unanimidad. 156 iniciativas han sido presentadas por los congresistas, de las que 34 ya están en vigor. Aprobamos 374 decretos, 8 reformas a la Constitución General de la República y 9 a la de Coahuila; 460 puntos de acuerdo y 109 pronunciamientos. Para todo ello, hemos celebrado 127 sesiones del pleno y de la Comisión Permanente.



De las reformas a la Constitución Política del país, cabe señalar:

1. Las reformas al artículo 40 por la cual se constituye como laica a la República mexicana y el 24 que establece que toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión.
2. Los cambios al artículo 3º y al 73 se refieren a la reforma educativa, tan vilipendiada por quienes, ofuscados por sus intereses y conveniencias inmediatas, no alcanzan a ver la urgencia que tiene México de elevar los niveles educativos de nuestra niñez y nuestra juventud.
3. Las reformas a los artículos 25 y 26 referentes a la competitividad, aspiran a impulsar la creación y la innovación del aparato productivo nacional a fin elevar la posición de México en este mundo global tan competido.
4. Reformas a diversos artículos relacionados con la ley en materia de telecomunicaciones, a fin de democratizar el mercado de la radio y la televisión.
5. Reformas a los artículos 116 y 122 para autorizar las candidaturas independientes, y aligerar el monopolio que detentan los partidos para registrar candidatos a los cargos de elección popular.

Coahuila cuenta ahora con 68 nuevas leyes y con 75 que se han reformado. Aprobamos 149 desincorporaciones de bienes inmuebles, dándole así certeza jurídica al patrimonio de muchas familias.

En las 22 comisiones y en los 2 Comités con que cuenta el Congreso, es donde se recarga el verdadero trabajo de las diputadas y de los diputados. Ahí se debaten todas las iniciativas a efecto de producir los dictámenes para su consideración y discusión en el Pleno. Ahí en las Comisiones es donde realmente se da el debate parlamentario. Trabajo que por ser tan interno, poco se conoce en el exterior. Por eso es importante destacar que desde que iniciamos nuestras tareas, hemos celebrado 653 reuniones de las comisiones y de los comités, es decir, más de una por día laboral.

Las diputadas y los diputados estamos facultados para ratificar algunos nombramientos propuestos por el Ejecutivo, como es el caso de los titulares de los Secretarios del gobierno estatal y los magistrados del Poder Judicial. Nombramos también a los titulares de los órganos constitucionales autónomos, como por ejemplo al de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, de la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, así como a otros servidores públicos.



Una función altamente relevante del Congreso del Estado ha sido vigilar el cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, en cuya acción sobresale el Ejecutivo del Estado, quien ha enarbolado con decidido empeño tan trascendente tarea. En ella destaca la labor de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en el ámbito del Poder Legislativo, que es la que fiscaliza y audita las cuentas públicas de los tres Poderes del Estado, de los municipios y de los organismos públicos autónomos y de todas las entidades que ejercen recursos públicos.

Al revisar los resultados de la gestión financiera de cada organismo, se analiza el cumplimiento cabal de sus programas, el estricto apego a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos y se observan, en su caso, las desviaciones presupuestarias. El compromiso con la eficiencia y la probidad es insoslayable. La ley lo exige y nosotros estamos decididos a que se cumpla rigurosamente. Así lo demanda el pueblo.

El Congreso es una casa permanentemente abierta a todos los grupos de la sociedad que han querido acercarse a nosotros para plantearnos alguna propuesta, requerir información o exigirnos algo concreto. Somos un cuerpo colegiado plural donde convivimos diputadas y diputados decididos a enaltecer el cargo y a represtigiar a la política.

Es pertinente poner en claro que todas las iniciativas que nos ha enviado el Ejecutivo y las que hemos presentado nosotros los diputados, se han elaborado con el propósito, no sólo de actualizar y fortalecer el orden jurídico del Estado, sino que, en el fondo, el objetivo general ha sido el de hacer más llevadera la vida de los coahuilenses, abrir caminos más amplios y seguros para el crecimiento económico y el desarrollo social, con la esperanza de que el futuro sea más próspero y tranquilo que el presente.

Esto no se logrará sólo con buenas intenciones ni con buenos discursos. El bienestar y una vida mejor se construyen creando un nuevo orden jurídico a base de leyes que fomenten la inversión y el empleo, que permitan el avance y perfeccionamiento de la democracia participativa, que impulsen la equidad de género y promuevan una vida más justa para la mujer, que resuelvan viejos problemas sociales y familiares, que abran mejor futuro para los jóvenes e impulsen a los nuevos valores juveniles, que construyan un aparato de justicia más ágil, mejoren la educación, fomenten la cultura, auspicien una mejor salud del pueblo combatiendo el sedentarismo, la obesidad y el cáncer, que sea más eficaz la protección a los grupos vulnerables, que formalice una lucha más eficiente contra la pobreza, que le den mayores garantías de seguridad a la tenencia de la tierra rural y urbana, así como a la vivienda popular, que mejoren el medio ambiente y, sobre todas las cosas, que fortalezcan la defensa y plena vigencia de los derechos humanos. Estos son, en brevísima síntesis, los objetivos superiores que inspiran al conjunto de iniciativas que hemos recibido en el Congreso por parte del Ejecutivo.



Ciudadano Gobernador:

La altura de miras de sus iniciativas, la bondad de sus propósitos y su profundo sentido humanitario, es lo que nos ha movido en el Congreso a apoyar sus iniciativas. Por todo ello, las diputadas y los diputados de la LIX Legislatura nos congratulamos por haber tenido el privilegio de participar a su lado en esta etapa tan constructiva hacia un Coahuila mejor.

Cuando sucede que se alarga el período de aprobación de una iniciativa, es porque en el tema puede estar interesado algún grupo de la sociedad que solicite mayor información. Ha habido otras iniciativas de carácter polémico que han requerido de mayor tiempo para no legislar a contrapelo de los intereses de la sociedad. O sea que no siempre ha sido fácil aprobar ciertas iniciativas, ya que, ante la intención del cambio, suelen surgir voces contrarias ya sea por información incompleta, por intereses creados, o por prejuicios sociales. Ha habido ocasiones en que hemos tenido que llevar a cabo verdaderas consultas populares de donde han surgido valiosas aportaciones, lo que nos ha permitido alcanzar importantes consensos.

Acompañados por los coordinadores de las comisiones de Hacienda y de Finanzas del Congreso, del Secretario de Fiscalización y de la Presidenta del Instituto de Transparencia, así como del Auditor Superior del Estado, con el propósito de apercebir a los cabildos entrantes de lo grave que puede ser el incumplimiento de las leyes y las normas relativas al buen gobierno, transparente y honesto, hemos recorrido el estado para dialogar, instruir y capacitar a los alcaldes y a sus cabildos en temas tan delicados como lo son la transparencia y la rendición de cuentas, la ley de entrega-recepción, la ley de ingresos y la cuenta pública. Les hemos abierto las puertas del Congreso para apoyarlos cuando así lo soliciten, sin dejar de observar cualquier irregularidad que pueda considerarse como desviación de recursos.

Con el propósito de fortalecer el espíritu cívico, libertario y democrático de la sociedad, en el Congreso hemos conmemorado efemérides relacionadas con hechos trascendentes en la historia de México. Celebramos una Sesión Solemne el Día del Ejército, rememorando la fecha en que se firmó el Plan de Guadalupe por Venustiano Carranza y sus seguidores, evento en que comenzó a integrarse el Ejército Constitucionalista, origen de lo que es hoy el glorioso Ejército de la Nación. En esa misma fecha se descubrió la placa con el nuevo nombre del Palacio Legislativo: "Venustiano Carranza".

Un evento de gran impacto artístico cultural fue la presentación en el Teatro de la Ciudad de la Banda Sinfónica y Coro del Ejército Mexicano, compuesto en total por 120 elementos. En esas mismas fechas se exhibió en los jardines del Congreso y en una calle adyacente una amplia gama de equipo militar, muestra que fue muy exitosa, ya que miles de coahuilenses desfilaron para admirarla, así como para visitar una exhibición de fotografías, enseres, uniformes y banderas históricas que se mostraron en el vestíbulo del Congreso.



Otro evento cultural importante fueron los conciertos del distinguido pianista saltillense, Salvador Neira Zugasti, quien, educado en Viena, allá continúa como maestro del Conservatorio y como concertista. Los conciertos que se ofrecieron en Saltillo, Torreón y Monclova fueron todo un éxito y los recursos que se recabaron fueron a beneficio de la Cruz Roja de cada localidad.

Hemos celebrado otras sesiones solemnes para incluir en los muros de honor del Palacio Legislativo los nombres de personajes o de instituciones cuya labor ha sido trascendente para Coahuila. Así se han agregado “A los Firmantes del Plan de Guadalupe”, “Al Ateneo Fuente” y está pendiente otra Sesión Solemne para descubrir las letras doradas con los nombres de Vito Alessio Robles, ilustre historiador y de Roque González Garza, Presidente de México, surgido de la facción política que se reunió en la Convención de Aguascalientes en 1914.

Reiniciamos la entrega de la Presea al Mérito de la Mujer Coahuilense, con el propósito de reconocer los valores de las mujeres del estado, que han entregado su talento y esfuerzo para, desde distintas trincheras de trabajo, engrandecer a Coahuila. Las categorías son: Trabajo político, Investigación científica e innovación tecnológica, Labor altruista, Trabajo para el desarrollo del campo, Gestión sindical, Cultura, Deporte, y, Actividad empresarial.

Con el propósito de difundir no sólo los trabajos del Congreso, sino impulsar la cultura de los coahuilenses, hemos realizado una importante tarea editorial. Se publica periódicamente la Gaceta del Congreso y, con motivo del Centenario del Día del Ejército y la firma del Plan de Guadalupe, se editaron diversas publicaciones.

Una obra que despertó gran interés en los ámbitos políticos e intelectuales fue la publicación de “Las Constituciones de Coahuila” que, en dos tomos, contiene la explicación jurídica de cada una de las siete constituciones del estado, así como un ensayo histórico del momento en que cada constitución se redactó. En esta obra participaron distinguidos jurisconsultos y renombrados historiadores coahuilenses.

En el verano del año pasado, en algunos fines de semana organizamos lo que llamamos “El Jardín del Arte”, evento cultural cuyo propósito fue dar a conocer los valores artísticos de diversos municipios del estado. En aquella ocasión participaron grupos de Saltillo, Torreón, San Pedro, Francisco I. Madero y Sabinas. Además, en los jardines del Congreso se exhibieron obras pictóricas y esculturales de artistas locales, todo lo cual resultó de gran éxito.



Con el propósito de fortalecer en los niños y jóvenes estudiantes de Coahuila el espíritu cívico y crear un mayor interés por las instituciones políticas del Estado Mexicano, organizamos anualmente, con la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, de la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de la Juventud, tres Parlamentos: Infantil, Estudiantil y Juvenil, con estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, seleccionados de todos los municipios del Estado. Con el mismo propósito organizamos, a nivel universitario, dos concursos, uno de oratoria y otro de cultura política. El campeón de Oratoria fue Luis Alfredo Medina López de Torreón y de Cultura Política, Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, de Saltillo. En vista del éxito obtenido, el próximo año volveremos a organizar eventos de tan singular importancia.

Fuimos invitados a incorporarnos a la Conferencia Permanente de Congresos Locales, COPECOL, integrada por diputados locales de todo el país y de todos los partidos políticos, donde se discuten temas de la mayor importancia para los diputados estatales. En la última reunión celebrada en el Puerto de Acapulco, el de la voz fue merecedor, por primera vez en la historia de la COPECOL, de la Presea José María Morelos y Pavón, por la distinguida trayectoria parlamentaria, según se dijo en el evento de referencia. Al agradecer tan importante distinción, expresé que tal reconocimiento lo recibía a nombre de mis compañeros diputados, por su eficiencia y lealtad.

A raíz de los problemas de inundaciones que sufrió la ciudad de Piedras Negras, se organizó, con el nombre de "Gran Tendedero", una colecta pública de ropa que llevamos a Piedras Negras, junto con la cooperación de algunos recursos de parte de las diputadas y diputados del Congreso.

Hace apenas un par de semanas tuvimos en el Congreso el honor de recibir al señor Obispo, Fray José Raúl Vera López quien en el recinto del Pleno parlamentario ofreció una conferencia sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, tema que expuso con gran lucidez y convicción. Fue toda una experiencia histórica escuchar su conferencia magistral, de profundo sentido humanitario. Este evento acredita que nuestro Congreso es una Casa abierta a todas las fuerzas políticas y sociales y a todas las corrientes ideológicas.

A esta fecha, la mayoría de las diputadas y diputados han realizado sus informes a la comunidad sobre su tarea legislativa. Es una buena costumbre ya que en estos eventos se amplía y profundiza el diálogo con los electores, quienes así constatan la forma en que trabaja quien recibió el voto mayoritario para representarlos en el Congreso.



Varios diputados del sureste decidimos darle continuidad a la Casa de Gestoría que había establecido el Gobernador Rubén Moreira, desde cuando hizo su campaña para diputado federal. Entre los diputados Indalecio Rodríguez, Azucena Ramos, Jorge Alanís y un servidor nos cooperamos para el funcionamiento de la Casa. En su informe el diputado Indalecio Rodríguez dio los siguientes datos: 16 116 servicios prestados; 6 523 consultas médicas; curaciones, siete por semana, con un total de 478 atendidos; apoyo jurídico, 70 por mes, total 1 430 beneficiarios; asistencia social, 634 beneficiarios; venta de medicinas en farmacia, 7 051 beneficiarios.

La Junta de Gobierno es el máximo cuerpo de dirección, la preside el de la voz y se integra con un representante de cada grupo parlamentario, aunque en esta ocasión invitamos a dos diputados de otros tantos partidos que, aunque no forman grupo parlamentario, la idea de incorporarlos a la Junta, fue para que en el gobierno del Congreso participemos todos los partidos.

Señoras y señores:

Las diputadas y los diputados de la LIX Legislatura hemos hecho el mejor de los esfuerzos por interpretar la voluntad de nuestros representados, aprobando leyes buenas, para que los coahuilenses tengan un mejor futuro de bienestar, de progreso, de seguridad y de paz.

Hacemos votos porque los coahuilenses sigamos trabajando en la armonía que se requiere para construir una nueva sociedad, una sociedad más unida sobre la base de elevados valores, más productiva en cada actividad económica y, con el optimismo que surge de nuestras propias fuerzas, construyamos un mundo mejor para nuestros hijos.